

Nº DE ORDEN	DESCRIPCION DEL PUESTO	DOT.	HORARIO	ADSCRIPCION
101	Ayudante Servicios Consejería	1	mañana	edif. 1,2,3,5,8 y 9
102	Ayudante Servicios Consejería	1	mañana	edif. 1,2,3,5,8 y 9
103	Ayudante Servicios Consejería	1	mañana	edif. 4,6,7 y 11
104	Ayudante Servicios Consejería	1	mañana	edif. 4,6,7 y 11
105	Ayudante Servicios Consejería	1	mañana	edif. 4,6,7 y 11
106	Ayudante Servicios Consejería	1	mañana	edif. 4,6,7 y 11
107	Ayudante Servicios Consejería	1	mañana	edif. 4,6,7 y 11
108	Ayudante Servicios Consejería	1	mañana	edif. 4,6,7 y 11
109	Ayudante Servicios Consejería	1	mañana	edif. 4,6,7 y 11
110	Ayudante Servicios Consejería	1	mañana	edif. 4,6,7 y 11
111	Ayudante Servicios Consejería	1	mañana	edif. 9
112	Ayudante Servicios Consejería	1	mañana	Campus Jaén
113	Ayudante Servicios Consejería	1	mañana	Campus Jaén
114	Coordinador de Servicios	1	tarde	edif. 1,2,5,8,10
115	Coordinador de Servicios	1	tarde	edif. 3,4,6,7,11
116	Coordinador de Servicios	1	tarde	edif. 9
117	Técnico Aux. Servicios Consejería	1	tarde	edif. 1,2,5,8,10
118	Técnico Aux. Servicios Consejería	1	tarde	edif. 1,2,5,8,10
119	Técnico Aux. Servicios Consejería	1	tarde	edif. 1,2,5,8,10
120	Técnico Aux. Servicios Consejería	1	tarde	edif. 3,4,6,7,11
121	Técnico Aux. Servicios Consejería	1	tarde	edif. 3,4,6,7,11
122	Técnico Aux. Servicios Consejería	1	tarde	edif. 3,4,6,7,11
123	Técnico Aux. Servicios Consejería	1	tarde	edif. 3,4,6,7,11
124	Ayudante Servicios Consejería	1	tarde	edif. 1,2,5,8
125	Ayudante Servicios Consejería	1	tarde	edif. 1,2,5,8
126	Ayudante Servicios Consejería	1	tarde	edif. 1,2,5,8
127	Ayudante Servicios Consejería	1	tarde	edif. 1,2,5,8
128	Ayudante Servicios Consejería	1	tarde	edif. 3,4,6,7 y 11
129	Ayudante Servicios Consejería	1	tarde	edif. 3,4,6,7 y 11
130	Ayudante Servicios Consejería	1	tarde	edif. 3,4,6,7 y 11
131	Ayudante Servicios Consejería	1	tarde	edif. 3,4,6,7 y 11
132	Ayudante Servicios Consejería	1	tarde	edif. 3,4,6,7 y 11
133	Ayudante Servicios Consejería	1	tarde	edif. 3,4,6,7 y 11
134	Ayudante Servicios Consejería	1	tarde	edif. 3,4,6,7 y 11
135	Ayudante Servicios Consejería	1	tarde	edif. 9
136	Ayudante Servicios Consejería	1	tarde	Campus Jaén
137	Ayudante Servicios Consejería	1	tarde	Campus Jaén
Campus Centro Jaén				
138	Coordinador de Servicios	1	mañana	edif. 50, 51
139	Técnico Aux. Servicios Consejería	1	mañana	edif. 50, 51
140	Técnico Aux. Servicios Consejería	1	mañana	edif. 50, 51
141	Ayudante Servicios Consejería	1	mañana	edif. 50, 51
142	Ayudante Servicios Consejería	1	mañana	edif. 50, 51
143	Ayudante Servicios Consejería	1	mañana	edif. 50, 51
144	Ayudante Servicios Consejería	1	mañana	edif. 50, 51
145	Ayudante Servicios Consejería	1	mañana	edif. 50, 51
146	Ayudante Servicios Consejería	1	mañana	edif. 50, 51
147	Coordinador de Servicios	1	tarde	edif. 50, 51
148	Técnico Aux. Servicios Consejería	1	tarde	edif. 50, 51
149	Técnico Aux. Servicios Consejería	1	tarde	edif. 50, 51
150	Ayudante Servicios Consejería	1	tarde	edif. 50, 51
151	Ayudante Servicios Consejería	1	tarde	edif. 50, 51

152	Ayudante Servicios Consejería	1	tarde	edif. 50, 51
153	Ayudante Servicios Consejería	1	tarde	edif. 50, 51
154	Ayudante Servicios Consejería	1	tarde	edif. 50, 51
155	Ayudante Servicios Consejería	1	tarde	edif. 50, 51
E.U. Politécnica de Linares				
156	Coordinador de Servicios	1	mañana	edif. 70
157	Técnico Aux. Servicios Consejería	1	mañana	edif. 70
158	Ayudante Servicios Consejería	1	mañana	edif. 70
159	Ayudante Servicios Consejería	1	mañana	edif. 70
160	Ayudante Servicios Consejería	1	mañana	edif. 70
161	Ayudante Servicios Consejería	1	mañana	edif. 70
162	Coordinador de Servicios	1	tarde	edif. 70
163	Técnico Aux. Servicios Consejería	1	tarde	edif. 70
164	Ayudante Servicios Consejería	1	tarde	edif. 70
165	Ayudante Servicios Consejería	1	tarde	edif. 70
166	Ayudante Servicios Consejería	1	tarde	edif. 70
L-VIII CORREO Y PAQUETERIA				
167	Técnico Aux. Servicios Consejería	1	mañana	Lagunillas
168	Ayudante Servicios Consejería	1	mañana	Lagunillas
169	Ayudante Servicios Consejería	1	mañana	Lagunillas
L-IX PARQUE MOVIL				
170	Conductor - Mecánico	1	mañana	Lagunillas
171	Conductor - Mecánico	1	mañana	Lagunillas

Nº DE ORDEN	DESCRIPCION DEL PUESTO	DOT.	HORARIO	ADSCRIPCION
172	Matrícula	1	mañana	Lagunillas
L-X SERVICIO DE PUBLICACIONES				
173	Téc. Esp. de Artes Gráficas	1	mañana/tarde	V. Exten. Univ.
TOTAL PUESTOS		173		
PLAZAS A EXTINJUR		9		
L-O1 MANTENIMIENTO JARDINES				
173	Técnico Especial. STOEM: Jardines	1	mañana	Lagunillas
174	Técnico Especial. STOEM: Jardines	1	mañana	Lagunillas
L-O2 SEGURIDAD				
175	Técnico Auxiliar Seguridad	1	mañana/tarde	Lagunillas
176	Técnico Auxiliar Seguridad	1	mañana/tarde	Lagunillas
177	Técnico Auxiliar Seguridad	1	mañana/tarde	Lagunillas
178	Técnico Auxiliar Seguridad	1	mañana/tarde	Lagunillas
L-O3 VARIOS				
179	Asimilado a T.G.M. de Admón. Gral.	1	mañana	S. Personal
180	Técnico Especialista Administración	1	mañana	F. Humanidades
181	Técnico Auxiliar de Administración	1	mañana	E.U. Enfermería

Leyenda:

Edificio nº 1: Departamentos de Humanidades
 Edificio nº 2: Decanatos y Secretarías de Centros
 Edificio nº 4: Aulario
 Edificio nº 5: Departamentos de Ciencias Experimentales
 Edificio nº 6: Aulario
 Edificio nº 7: Departamentos de Ciencias Sociales y Jurídicas
 Edificio nº 8: Servicios Múltiples
 Edificio nº 9: Biblioteca Central
 Edificio nº 10: Rectorado
 Edificio nº 11: Aulario
 Edificio nº 50: Escuela Politécnica Superior
 Edificio nº 51: F. Humanidades y CC. de la Educación, Sección Magisterio
 Edificio nº 70: E. U. Politécnica de Linares

Jaén, 20 de noviembre de 1995

CORRECCION de errores de la Orden de 13 de noviembre de 1995, por la que se concede subvención específica por razón del objeto a la Universidad de Málaga. (BOJA núm. 167, de 29.12.95).

Advertido error en la Orden de esta Consejería de 13.11.95 por la que se concede subvención específica por razón del objeto a la Universidad de Málaga, donde dice:

«Orden de 13 de noviembre de 1995»,
 Debe decir: «Orden de 13 de diciembre de 1995».

Sevilla, 27 de diciembre de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO
 Consejera de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Deportes, por la que se hace pública la subvención concedida al Ayuntamiento de Málaga para reparación, mejoras de equipamiento y obras de seguridad en instalaciones deportivas Ciudad Jardín (Málaga).

La Dirección General de Deportes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para 1994, prorrogados por Decreto 472/1994 de 27 de diciembre, y al amparo del Convenio de Cooperación de fecha 10 de noviembre de 1995 establecido entre la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento de Málaga, por el que se concede una subvención de 22.000.000 ptas. para mejoras de equipamiento de la instalación deportiva

de «Ciudad Jardín», he resuelto hacer pública la misma, con arreglo a la siguiente distribución:

Año 1995: 2.000.000 ptas.

Año 1996: 20.000.000 ptas.

Sevilla, 30 de noviembre de 1995.- El Director General, Jesús García Fernández.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de subvención/es.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21. cinco de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer pública la concesión de la subvención concedida a entidades y/o personas físicas al amparo de la Orden de 20 de septiembre de 1990, por la que se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones y ayudas (BOJA núm. 80, de 25.9.90), con expresión de la cuantía y finalidad:

Beneficiario/a: Asociación Amigos del Folklore «Ciudad de Cádiz».

Cantidad: 500.000 ptas.

Finalidad: XIII Festival Internacional de Folklore «Ciudad de Cádiz».

Beneficiario/a: Asociación de Jubilados y Pensionistas del «Río San Pedro».

Cantidad: 100.000 ptas.

Finalidad: Actividades Culturales 1995.

Beneficiario/a: Hdad. y C. Ntro. P. Jesús Afligido y M.^o Santma. Amargura (Estudiantes) de San Fernando.

Cantidad: 100.000 ptas.

Finalidad: XXI Edición Certamen Literario Nacional para Jóvenes Escritores «José M.^o Franco Delgado».

Beneficiario/a: AA.VV. de Vecinos del Pópulo «Los Tres Arcos» de Cádiz.

Cantidad: 150.000 ptas.

Finalidad: Puesta en escena de obra teatral.

Cádiz, 30 de noviembre de 1995.- El Delegado, Rafael Garófano Sánchez.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la subvención concedida a persona física o jurídica, ya sea pública o privada, para el desarrollo de actividades.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en la Orden de 20 de septiembre de 1990 (BOJA núm. 80 de septiembre del 90) de la Consejería de Cultura, ha resuelto subvencionar a la siguiente entidad:

Asociación Deportiva Club Natación Algeciras, la cantidad de 300.000 ptas. para la celebración del «XVI Trofeo Internacional Ciudad de Algeciras».

Cádiz, 30 de noviembre de 1995.- El Delegado, Rafael Garófano Sánchez.

RESOLUCION de 7 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a entidades juveniles sin ánimo de lucro de esta provincia, según la Orden que se cita.

Esta Delegación Provincial, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley de 30 de diciembre de 1993, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, vigente en 1995, hace pública la relación de subvenciones concedidas a entidades juveniles sin ánimo de lucro de esta provincia, al amparo de la Orden de 20.6.95 (BOJA núm. 106 de 29.7.95), por la que se regulan y convocan ayudas públicas en materia de Juventud.

ASOCIACIONES JUVENILES	LOCALIDAD	IMPORTE
ADRIAS DE NOGUERONS	NOGUERONS	115.000.-
AGRUPACIÓN MUSICAL "INRI"	TORREPEROGIT	90.000.-
AHILLO	ALCAUDETE	100.000.-
ALHUCEMA	TORRES	100.000.-
AMIGOS DE LA BOBADILLA	BOBADILLA	100.000.-
ANTIGUOS ALUMNOS SALESIANOS	LINARES	150.000.-
ARETE	JAEN	200.000.-
ATALAYA (Chiclana)	CHICLANA	150.000.-
EL CAMPAMENTO	UBEDA	200.000.-
LA CIRCUNSTANCIA	JAEN	150.000.-
LA CORAL	ÓBEDA	110.000.-
DOMINGO SAVIO	JAEN	510.000.-
ENEBO	JAEN	125.000.-
FUENTE AMUÑA	ALCAUDETE	110.000.-
FUERTE DEL REY	FUERTE DEL REY	110.000.-
GETSEMANI 11	ALCAUDETE	100.000.-
IUVENTA	JAEN	400.000.-
JOBUMAR	BURUNCHEL	100.000.-
PIEDRA AGUILA	BRAS DE SEGURA	275.000.-
Puerta Abierta	JAEN	275.000.-
SIERRA MORENA	LA CAROLINA	200.000.-
SOROYA	SORIHUELA DE GUADALIMAR	100.000.-
TREBOI	CAMBIL	150.000.-
VIÑETA 6	JAEN	90.000.-
ZAIDE	ALCAUDETE	150.000.-
TEATRO LA PACA	JAEN	90.000.-

Jaén, 7 de diciembre de 1995.- El Delegado, Pedro Carmona Ubeda.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas unas subvenciones, con cargo al ejercicio de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, y a tenor de la Orden de 14 de marzo de 1995 (BOJA núm. 56, de 7 de abril) de delegación de competencias en materia de contratación administrativa y gestión económica, esta Delegación Provincial ha resuelto publicar unas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de 20 de septiembre de 1990, por la que se establece el procedimiento general, para la concesión de Subvenciones y Ayudas (BOJA núm. 80, de 25 de septiembre) que se expresa en el Anexo y en la cuantía que en el mismo se indica.

Granada, 11 de diciembre de 1995.- El Delegado, Carlos Gollonet Carnicero.

A N E X O

Beneficiario: Ayuntamiento de la M.L.V. de Galera.